



ACUERDO n.º 335 DE 2023
10 de Octubre

1

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas n.º 201 del 1 de junio de 2023, que aprobó el calendario académico para la XX Cohorte del programa de Maestría en Gerencia de Negocios - MBA, modalidad presencial, en la ciudad de Bucaramanga

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS FISICOMECÁNICAS DE LA UNIVERSIDAD
INDUSTRIAL DE SANTANDER

En uso de las atribuciones legales y, reglamentarias y, en especial, de la prevista en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022

CONSIDERANDO:

- a. Que el profesor Carlos Eduardo Díaz Bohórquez, coordinador del programa de Maestría en Gerencia de Negocios - MBA, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, según acta n.º 41 de octubre 06 de 2023, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- b. Que el profesor Carlos Eduardo Díaz Bohórquez, coordinador del programa de Maestría en Gerencia de Negocios - MBA, presenta la propuesta para la modificación del calendario académico par la XX cohorte del programa de Maestría en Gerencia de Negocios en la ciudad de Bucaramanga, debido a que se requiere ampliar la fecha de cierre de inscripciones dado que no se alcanzó con el número mínimo de aspirantes para dar inicio al programa.
- c. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la XX Cohorte del programa de Maestría en Gerencia de Negocios - MBA, en la ciudad de Bucaramanga, en concordancia con los lineamientos planteados en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022.
- d. Que el Consejo de Facultad de Ingeniería Fisicomecánicas en sesión extraordinaria realizada el 10 de octubre de 2023 analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la XX Cohorte del programa de Maestría en Gerencia de Negocios - MBA en la ciudad de Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

2023

CALENDARIO FINANCIERO

Octubre 18	Inicio de entrega de liquidaciones.
Octubre 18	Inicio de pago de matrícula.
Octubre 24	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Octubre 13	Cierre de inscripciones.
Octubre 14	Entrevista.



ACUERDO n.º **335** DE 2023
10 de Octubre

2

Octubre 17	Publicación de resultados.
Octubre 26	Matrícula académica.
Octubre 27	Inicio de clases del primer periodo académico.
Noviembre 17	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
<u>2024</u>	
Enero 25	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Abril 20	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Abril 30	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Abril 25	Inicio de entrega de liquidaciones.
Abril 25	Inicio de pago de matrícula.
Mayo 17	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Mayo 22	Matrícula académica.
Mayo 24	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Junio 14	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 25	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 5	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Octubre 18	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Octubre 10	Inicio de entrega de liquidaciones.
Octubre 10	Inicio de pago de matrícula.



ACUERDO n.º **335** DE 2023
10 de Octubre

3

Noviembre 1 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Noviembre 6 Matrícula académica.

Noviembre 8 Inicio de clases del tercer periodo académico.

Noviembre 29 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

2025

Febrero 13 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Mayo 24 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).

Junio 5 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Mayo 29 Inicio de entrega de liquidaciones.

Mayo 29 Inicio de pago de matrícula.

Junio 21 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Junio 25 Matrícula académica.

Junio 27 Inicio de clases del cuarto periodo académico.

Julio 18 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Agosto 28 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Noviembre 15 Finalización de actividades del cuarto periodo académico.

Noviembre 28 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2026

Enero 12 Inicio de entrega de liquidaciones.



ACUERDO n.º 335 DE 2023
10 de Octubre

4

Enero 12 Inicio de pago de matrícula.

Enero 26 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Enero 28 Matrícula académica.

Enero 30 Inicio de clases del quinto periodo académico.

Febrero 19 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Marzo 19 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Mayo 21 Finalización de actividades del quinto periodo académico.

Mayo 30 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Mayo 21 Inicio de entrega de liquidaciones.

Mayo 21 Inicio de pago de matrícula.

Junio 9 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Junio 11 Matrícula académica.

Junio 12 Inicio de clases del sexto periodo académico.

Julio 9 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Agosto 6 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Septiembre 24 Finalización de actividades del sexto periodo académico.

Octubre 3 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Octubre 1 Inicio de entrega de liquidaciones.



ACUERDO n.º 335 DE 2023
10 de Octubre

5

Octubre 1 Inicio de pago de matrícula.

Octubre 16 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Octubre 20 Matrícula académica.

Octubre 23 Inicio de clases del sexto periodo académico.

Noviembre 19 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

2027

Enero 28 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Mayo 8 Finalización de actividades del sexto periodo académico.

Mayo 12 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Mayo 6 Inicio de entrega de liquidaciones.

Mayo 6 Inicio de pago de matrícula.

Mayo 21 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Mayo 25 Matrícula académica.

Mayo 28 Inicio de clases del sexto periodo académico.

Junio 24 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Agosto 5 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Septiembre 18 Finalización de actividades del sexto periodo académico.

Septiembre 22 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Las fechas de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida en el calendario de grados. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.



ACUERDO n.º 335 DE 2023
10 de Octubre

6

ARTÍCULO 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y su vigencia quedará condicionada a que se obtenga el punto de equilibrio para dar inicio a la XX Cohorte del programa de Maestría en Gerencia de Negocios - MBA, en la ciudad de Bucaramanga.

PARÁGRAFO: El director de la Escuela, responsable del programa, deberá informar a la Secretaría General sobre el cumplimiento de la condición a la que se hace referencia en el presente artículo.

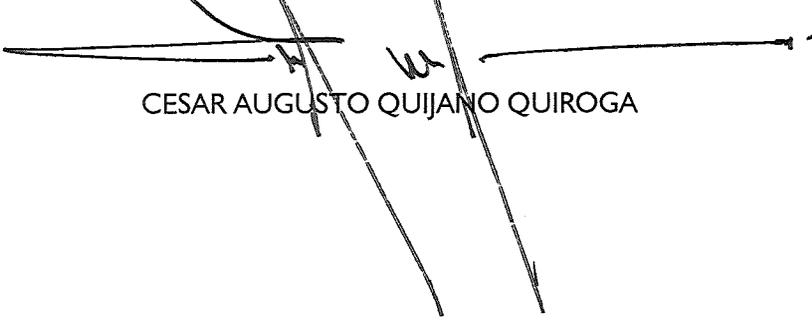
PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de octubre de 2023.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD,


OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS
Decana

EL SECRETARIO GENERAL (E),


CESAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA